



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
20.ª reunión**

**Viña del Mar (Chile), 21-25 de noviembre de 2016**

**PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES EN LA REGIÓN Y POSIBLES ENFOQUES PARA SU ABORDAJE**

**Introducción y antecedentes**

1. El presente documento se deriva del resumen y análisis de las cuestiones críticas y emergentes relativas a la inocuidad y calidad de los alimentos presentado en el marco del tema 3 a) del programa (CX/LAC 16/20/3); su objetivo es promover un debate del Comité encaminado a analizar las cuestiones prioritarias que se destacaron en las respuestas al cuestionario sobre este tema así como a considerar y recomendar medidas complementarias adecuadas, que podrán adoptarse a nivel nacional, regional o internacional.
2. El Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) proporciona una plataforma para la colaboración entre sus miembros con el fin de abordar las cuestiones prioritarias en la región.
3. Las conclusiones y recomendaciones surgidas del debate se reflejarán en el informe del Comité.

**Cuestiones prioritarias, críticas y emergentes en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos**

4. De los resultados presentados en el marco del tema 3 a) del programa surgen dos cuestiones críticas: el panorama reglamentario y el desarrollo de la capacidad. Las cuestiones emergentes planteadas en el mencionado documento son el panorama reglamentario, el cambio climático, las tendencias del consumo y las nuevas tecnologías. Si se consideran conjuntamente ambos tipos de cuestiones, el panorama reglamentario y la resistencia a los antimicrobianos ocupan el primero y el segundo lugar, respectivamente (véase la Figura 3). El hecho de que haya respondido al cuestionario un tercio de los países demuestra la necesidad de un debate más a fondo sobre las prioridades de la región de América Latina y el Caribe.
5. Es importante destacar la necesidad de actualizar los reglamentos. El sistema de inocuidad de los alimentos en la región debería tener un marco reglamentario que determine las responsabilidades de las partes interesadas en la producción de alimentos, defina de manera clara las obligaciones de las autoridades públicas, reconozca sus obligaciones internacionales, determine mecanismos de control y cumplimiento, proteja los derechos de los consumidores, sea coherente con los avances de la ciencia y la tecnología y esté en armonía con las normas internacionales y que, además, integre en su estructura la labor eficaz y coordinada de los comités nacionales del Codex Alimentarius y sus comités técnicos conexos.
6. Asimismo, es necesario reforzar la gestión del control alimentario en la región de América Latina y el Caribe. Falta una política de inocuidad de los alimentos; los países deben otorgar prioridad a su elaboración, teniendo en cuenta sus repercusiones en la salud de la población y en el comercio de los alimentos. La existencia de una política adecuada promoverá el desarrollo de programas de control de los alimentos eficientes y bien dotados, servicios de vigilancia y de laboratorio, servicios de inspección coordinados, estructurados y basados en el riesgo, con capacidad de respuesta ante emergencias alimentarias o violaciones de las leyes vigentes, así como medidas de gestión integradas y coordinadas con el sector privado.

**7. En respaldo del debate del CCLAC sobre el tema se pide al Comité que reflexione sobre la pertinencia de las cuestiones para la región, así como sobre cualquier medida complementaria que pudiera necesitarse tanto dentro como fuera del Codex. Al hacerlo, es preciso que tenga en cuenta lo siguiente:**

- exponer durante la reunión del Comité Coordinador Regional sus puntos de vista sobre la pertinencia de esta cuestión para su país e informar sobre toda actividad en curso en su país o en la región que guarde relación con el tema;
- si una o más cuestiones podrían requerir medidas de seguimiento en el sistema del Codex;
  - si su Gobierno podría llevar a cabo una actividad directa (con la industria o los consumidores, si procede);
- si se podrían respaldar una o más cuestiones mediante el apoyo actual o futuro de la FAO, la OMS y otros organismos bilaterales al desarrollo actual de la capacidad.

### **Conclusiones**

8. Los documentos 3 a) y 3 b) ejemplifican un ejercicio de reflexión prospectiva sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos a nivel regional. Las recomendaciones recibidas permitirán a la FAO y la OMS, así como a la Secretaría del Codex y al Comité Coordinador Regional, abordar las cuestiones pertinentes en materia de inocuidad y calidad alimentarias.

9. El debate destinado a abordar las cuestiones prioritarias, críticas y emergentes constituirá un tema permanente del programa del CCLAC.